

# Vida Nacional

1 de junio — 15 de julio

**La batalla de Puerto Cabello.**—Junio se abrió con el estampido de un golpe subversivo, que resulta tal vez el acontecimiento central de la crónica, que vamos a redactar.

Se decía y se sabía que tras el **carupanazo** se preparaba una nueva asonada con extraña conjunción de militares y de políticos comunistas o filocomunistas.

El viernes, 1 de junio, el Gobierno había puesto en alerta a todas las guarniciones.

Toda la noche del viernes la oficialidad de la Base Naval de Puerto Cabello había velado. Entre otros: el Capitán de Navío **Jesús Carbonell**, Jefe de Escuadra; el Capitán de Fragata **Guillermo Ginnari**, Jefe de la Base; y el Capitán de Navío **Miguel Benatuil**, Comandante de la Segunda División de Destruyores. También velaba en Caracas el Comandante General de la Marina, Contralmirante **Ricardo Sosa Ríos**. Son los actores principales de una de las facciones del drama. Todos se retiraron a descansar en las primeras horas de la madrugada, después de comunicarse que la noche había transcurrido **sin novedad**.

Sin embargo, a las seis de la mañana los conjurados de Puerto Cabello —los actores de la segunda facción del drama— encabezados por los Capitanes de Navío **Víctor Hugo Morales** y **Manuel Ponte Rodríguez**, y el Capitán de Corbeta **Pedro Medina Silva**, habían hecho presos, mientras iniciaban el sueño, a **Carbonell** y **Ginnari**. También a los Capitanes de Corbeta **Riera Paredes**, **Lira Hidalgo**, **Gallipoli** y **Galavis Collazo**; varios Tenientes y muchos Maestros y Suboficiales, que creían adversos a la subversión. Inmediatamente procedieron a movilizar el Batallón de Infantería de Marina; tomaron los puntos claves y el parque de la Base; ocuparon el Castillo Libertador, donde libertaron y armaron a unos 100 cimarrones (guerrilleros) y algunos Suboficiales del alzamiento de Carúpano; y el Fortín Solano, colocado encima y al Sur de la Ciudad.

En cambio habían fracasado en dos intentos estratégicamente vitales. No habían logrado la adhesión de la Escuadra, a cuyo frente quedó, por prisión de Carbonell, el Capitán de Navío Miguel Benatuil. Tampoco lograron sumar al alzamiento el Cuartel de las Fuerzas Armadas de Cooperación, que a las puertas de la ciudad contaba con 600 hombres, a las órdenes del Comandante Suzzarini. Con ello perdían el deseado control del Aeropuerto.

Con estos detalles se entiende la primera parte de la que pudiera llamarse: la batalla de

Puerto Cabello. Por parte del Gobierno, la Escuadra y el Cuartel de la Guardia Nacional. Por parte de los facciosos: la Infantería de Marina; los cimarrones y oficiales presos en el Castillo Libertador; el Liceo Miguel Peña, donde los rebeldes armaron a un grupo de estudiantes de secundaria; el Fortín Solano; y el Hospital del Seguro Social.

Los rebeldes se posesionaron muy pronto de la ciudad. En cambio fueron rechazados por la Guardia Nacional, al dirigirse al Aeropuerto.

Por su parte Benatuil se hizo a la mar rápidamente con un equipo de destructores, abandonando, por estar en reparación, el buque insignia, destructor Zulia, y abrió un cañoneo contra la Base.

Los rebeldes tardaron en poner en marcha la averiada estación de Radio Puerto Cabello. Al lograrlo comenzaron a anunciar por él a Venezuela que se trataba de "un movimiento de liberación nacional que se proponía la recuperación democrática de Venezuela y la felicidad de los venezolanos, usurpadas por Rómulo Betancourt". A la primera mañana habían engañado a la población de Puerto Cabello con la especie de que había alzamiento militar en el Interior o en el Centro y ellos se constituían en defensores del Gobierno. Pero Radio Puerto Cabello fue radicalmente silenciada, cuando una bomba de avión arrancó de cuajo la torre de la estación.

El mismo día, sábado 2, la rebelión comenzó a desmoronarse por dentro. Resulta interesante y novelesca la historia del Teniente de Fragata **Justo Pastor Márquez**, que, vestido de sotana y disfrazado de Capellán, libertó primero a Carbonell y Ginnari; y muy pronto, con enorme sagacidad, hizo presos sucesivamente a los Capitanes Morales, Ponte Rodríguez y Medina Silva, dejando sin jefes a los sediciosos.

Por su parte el Capitán Riera Paredes y un grupo de 20 oficiales leales, presos en el Castillo Libertador en las bóvedas que acababan de desalojar los cimarrones, en una acción audaz y habilísima y ayudados de algún guardián descontento del alzamiento, se apoderaron del Castillo Libertador.

El buque insignia Destructor Zulia, abandonado por estar en reparación y que había caído en manos de los rebeldes, estaba de nuevo en manos de los leales.

La sublevación se desmoronaba por dentro. Si todavía se sostuvo y actuó con desesperada ferocidad se debió a la inyección de los cimarrones y la terquedad de unos pocos oficiales rebeldes.

En la noche del sábado quedaba la ciudad en poder de 200 infantes y 300 civiles armados, mientras desde el mar amenazaba Benatuil y a la entrada de la ciudad el Cuartel de la Guardia Nacional recibía refuerzos del Batallón Piar de Barquisimeto, Batallón Carabobo de Valencia

y de las fuerzas blindadas de Maracay a las órdenes del Coronel Alfredo Monch y el Teniente Coronel Sucre Figarella.

Muy brevemente vamos a enumerar los hechos sangrientos y lamentables del domingo 3 de junio.

De madrugada avanzaron varios tanques por la esquina de La Alcantarilla, y protegidos en ellos un grupo de soldados. No había indicios de resistencia. Inesperadamente de las casas vecinas comenzó un tiroteo bestial, que dejó muertos a los conductores del primer tanque y muertos y heridos a un grupo de soldados. Los tanques se situaron mejor y abrieron una descarga mortal contra las casas de los emboscados.

La tropa leal siguió avanzando. Los rebeldes se hicieron fuertes en el Hospital de los Seguros Sociales, edificio de cinco pisos, acto salvaje, ya que el Hospital estaba lleno de pacientes, incluso de madres en estado o recién intervenidas; en el Liceo Miguel Peña y en el Fortín Lozano. Felizmente los dos cañones de largo alcance del Fortín estaban inservibles, por que el Capitán Carbonell, con previsión muy anticipada había mandado inutilizarlos, quitándoles los percusores. En todo caso el Fortín Solano, obra solidísima de los españoles fue el último reducto de los rebeldes. Muchos de ellos, sobre todo los más de los cimarrones, huyeron en la noche del domingo a la Sierra de Vigirima.

La batalla había terminado con la victoria de los leales, dejando un saldo de muertos, que algunos elevan a varios centenares e igual número de heridos.

La nación fue conociendo algunas brutalidades de los rebeldes, sobre todo de los guerrilleros comunistas. Vejámenes vergonzosos de los oficiales de la Digepol, ejecución por la nuca de infantes, que trataban de desertar de la rebelión; incluso se habló de masacre de una familia del partido del Gobierno. La historia irá depurando estos detalles.

Son méritos evidentes: la acción rápida y estratégica del Capitán Benatuil; la aventura heroica del Teniente Justo Pastor Márquez; la audacia generosa del Capellán Luis María Padilla, avanzando en medio de las balas para acudir a los soldados heridos, acto immortalizado en una foto, que ha recorrido ya el mundo; y el ingenio del Capitán Riera Paredes y sus compañeros para reconquistar el Castillo Libertador.

Cuando la nación se recobraba del asombro de la sangrienta batalla de Puerto Cabello, entraba, con igual asombro, en la contienda parlamentaria, que fue la secuela más lamentable de la fracasada sublevación.

**La Batalla Parlamentaria.**—Está expresada en cuatro documentos. El primero, emanado del Senado, condenando categóricamente la rebelión de Puerto Cabello. El segundo, de la Cámara de Diputados, controlada por la oposición, redactado con frases ambiguas que suenan a aprobación de la revuelta, entre las que entresacamos las siguientes:

“...que los levantamientos militares sólo pueden ser correctamente apreciados dentro del cuadro de la situación política nacional, principalmente como efectos de la grave crisis económica, social y política, que vive el país, y como resultado del fracaso de este Gobierno en la tarea de resolverla y de su incapacidad administrativa y su constante y sistemática apelación a la violencia, represiva y al ventajismo banderizo en el manejo de los asuntos públicos de la nación”.

Nuevo documento del Senado condenando los términos de la declaración de Diputados. Y contraréplica de los Diputados condenando la crítica de los Senadores.

Todo ello sonaba a juego de niños en medio de la tragedia nacional.

#### **Viraje de URD y la expulsión de Fabricio.**—

Ni ARS ni URD quedaron muy bien parados ante la opinión pública tras el triste espectáculo de la batalla parlamentaria.

La Prensa habló incluso de que URD había recibido manifestaciones de desagrado de parte de sus sostenedores económicos. No sabemos qué de verdad haya en ello. Pero se advierte un viraje a la derecha en el partido de Jovito Villalba, precisamente cuando su candidatura presidencial para 1963, comienza a proclamarse en El Zulia.

Por fin Fabricio Ojeda, cuyo fidelismo y total coincidencia con las consignas comunistas eran un secreto a voces, ha sido expulsado del partido. Por cierto, el pintoresco émulo de Fidel se ha despedido del Congreso con un documento lírico, en el que se anuncia como protagonista de una heroica campaña de guerrilla por las montañas de la patria en contra del gobierno nacional.

Ultimamente se habla de que Luis Miqueleña, José Vicente Rangel y otros representantes de la izquierda Urredista van a ser pasados a Tribunal Disciplinario.

**La comisión delegada del Congreso.**—Con Junio se cerraban las sesiones ordinarias del Congreso. Había que nombrar, para el período de receso, la Comisión Delegada compuesta de veintitrés miembros. El gobierno reforzó su representación en el Congreso, incluso haciendo que el Ministro del Interior abandonara su cargo temporalmente para poderse reincorporar a las Cámaras, donde le suplía un miembro de la oposición.

La votación se cerró con once representantes de la Coalición contra once de la oposición. Inmediatamente se suscitó una acalorada discusión, porque se quería negar al grupo de independientes el derecho de nombrar su propio representante. El doctor Rafael Caldera aprobó en un brillante alegato el derecho de los independientes.

Por fin el conflicto se resolvió en una larga sesión final en la que la oposición y el gobierno convinieron en la candidatura de Arturo Uslar Pietri, en representación de los independientes. Queda el Dr. Uslar Pietri, número veintitrés de

la Comisión Delegada, convertido en árbitro de la misma y de graves asuntos que afectan a toda la nación.

**El coloquio en la cumbre.**—Por insinuación del diario *La Esfera* se ha promovido un coloquio de los **Cuatro Grandes o coloquio en la cumbre**. Un coloquio en que los jefes de AD, URD, COPEI y ARS pueden llegar a un acuerdo de conciliación nacional.

La idea fue acogida con agrado por el Presidente Betancourt. Y no halló mayor oposición en las filas de los partidos, a excepción de pequeños sectores de ARS.

Primero se aplazaron las conversaciones por ausencia del Dr. Caldera en Estados Unidos, donde sus intervenciones ante Kennedy, el Congreso y los altos sectores económico-sociales hallaron eco internacional.

Posteriormente se vienen llevando con gran lentitud, aunque sin pesimismo. Se ha insinuado que ARS y URD exigen, antes de todo compromiso, una participación en el gobierno, que ha de presidir las elecciones de 1963, para garantizar su imparcialidad.

**Candidaturas presidenciales.**—Por el Zulia comienza a sonar la candidatura de Jovito Villalba, que el jefe Urredista y los principales representantes del partido acogen, al parecer, sin mayores reservas.

Está en marcha la de Wolfgang Larrazabal, la postulación del partido semi-fantasma MENI, cuya presidencia se ha dado a su hermano Carlos Larrazabal.

La prensa habló también de Caldera y Uslar Pietri, sin que ni uno ni otro hayan dado esperanzas ninguna de aceptación.

Los más se inclinan a una candidatura independiente, por convenio de todos los sectores democráticos. En este sentido han volado los nombres de Eugenio Mendoza y el coronel ingeniero Rafael Alfonso Ravard.

**Rómulo Betancourt.**—En proceloso mar ha navegado la nave presidencial. Y la prensa extranjera comenta con simpatía la habilidad del piloto.

Otras satisfacciones le caben al Presidente. Se advierte aceleración en el ritmo de las obras públicas. No hace mucho se inauguró el puente sobre el Apure en San Fernando; en fecha próxima se inicia la construcción del puente sobre El Orinoco en Ciudad Bolívar; en Agosto se inaugura el gran puente de ocho kilómetros sobre el Lago Maracaibo; en Caracas se han abierto las avenidas Libertador y Baralt; próximamente se finaliza el tramo Tejerías—Caracas, término de la Autopista de Valencia; muchas carreteras van asfaltándose con rapidez en toda la república.

Alcanza a 54.000 el número de familias beneficiadas por la Reforma Agraria. El MEN ha duplicado el número de escuelas, con reconocimiento público de la UNESCO. Prosigue el aumento de las pequeñas industrias. La industria petrolera alcanzó la producción de tres millo-

nes trescientos mil barriles diarios. Hay indicios de una lenta recuperación del bolívar y de la economía nacional.

Una compañía norteamericana ofrece un crédito de seiscientos millones de bolívares para la represa hidro—eléctrica de Guri, en el río Caroní.

En este sentido el éxito central del gobierno en el período de nuestra crónica ha sido la primera colada de acero, el día nueve de Julio, en la Siderúrgica Nacional de Matanzas. Asistió a ella el Presidente con una brillante comitiva oficial. Y pronunció importantes discursos en Puerto Ordaz y ciudad Bolívar. Su más importante declaración fue tal vez la de que "durante su gobierno no volverán a tener vida legal el MIR y el PCV".

**La pugna por el dominio de las organizaciones campesinas.**—El gobierno y la Oposición se disputan la hegemonía de las Organizaciones Campesinas: En la primera quincena de Julio se celebraron dos congresos antagónicos. Los gubernamentales, con asistencia de cuatro mil campesinos, celebraron el II Congreso Campesino en Los Caracas. Los opositoristas reunieron a su vez mil quinientos campesinos en asamblea relámpago en el Palacio de Deportes de la capital bajo la égida de Ramón Quijada.

**Consejo universitario democrático en la UCV.**—Pocos sucesos han causado mayor consternación en las filas comunistas.

Nueve de los once decanos recién elegidos pertenecen al sector democrático. Por lo tanto, de los diecinueve miembros del Consejo Universitario, sólo seis son extremistas.

Los trece demócratas son los siguientes: nueve Decanos; uno de los tres representantes estudiantiles, que es el Bachiller Hilarion Cardozo; el representante de los egresados, Dr. Luis Navas Silva; un representante del Ministerio de Educación y el Vice-Rector actual, Bianco.

Parec haberse cortado en seco la racha victoriosa de los extremistas en nuestras universidades. En las elecciones estudiantiles de la universidad del Zulia, ganaron los social—cristianos con 1.160 votos contra el grupo coaligado del MIR—PCV—URD, que alcanzó 974 votos; AD, 416 votos; ARS, 54 votos.

## VIDA ECONOMICA

**Declaración Oficial de Política Económica.**—En base a los principios consagrados por la Constitución, la política económica del Gobierno tiene por objeto fundamental el de acelerar el desarrollo económico del país mediante la acción coordinada del Estado, de los Empresarios y de los Trabajadores. Sin embargo, el papel determinante que corresponde al Estado en el desarrollo económico hace aconsejable la sistematización del pensamiento gubernamental para concretarlo y dejarlo debidamente aclarado, en especial en lo que se refiere al ámbito de la gestión empresarial del Estado. Esta planificación está orientada con miras a alcanzar las siguientes metas fundamentales: a) La mayor suma de bienestar para los venezolanos, mediante el pleno empleo y una

distribución equitativa de la riqueza; b) La independencia económica, mediante una adecuada diversificación de nuestra economía y el incremento del producto nacional, particularmente sobre la base del mejor aprovechamiento de los ingresos provenientes de la justa participación del país en la industria extractiva.

Velar por mantener una balanza de pagos favorable y continuar con vigor la política de reajuste de gastos puramente administrativos en la esfera pública constituyen objetivos fundamentales para la defensa y fortalecimiento de nuestro signo monetario, como factor primordial del desenvolvimiento de la política económica.

El Gobierno cuidará de evitar presiones inflacionistas, dirigiendo el esfuerzo principal al ensanche de la capacidad productiva del país, en forma que el proceso de desarrollo se efectúe sobre bases estables.

**Petróleo:** No se contempla la nacionalización de la industria petrolera privada. Esta continuará desarrollando las concesiones actuales conforme a las bases legales de los últimos años.

Se hacen esfuerzos para que el nivel de las inversiones destinadas a la exploración se corresponda con el de la producción, a fin de aumentar las reservas probadas y asegurar así más firmemente la producción sostenida de nuestro petróleo.

Se activará la realización de los objetivos de la Corporación Venezolana de Petróleo mediante su gestión directa y con la participación de la iniciativa privada, como uno de los sistemas sustitutivos del de concesiones.

Seguirá contando con todo nuestro apoyo la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

No es suficiente que el petróleo proporcione cada vez mayores ingresos al país; es necesario lograr la inversión más beneficiosa ya que se trata de recursos no renovables. Con vistas a ello, debemos tener presente que son indispensables igualmente la acción en el campo económico como en el campo social.

**Agricultura:** Una gran transformación se está operando en el sector agrícola con miras a elevar el nivel de vida de la población rural e incorporar definitivamente a dicho sector a la actividad económica nacional, a la cultura, higiene y a todo aquello que ofrece la civilización para el desarrollo material y espiritual de los individuos y comunidades.

Se continuará el proceso de la Reforma Agraria Integral, para lo cual el Gobierno se propone:

- 1º.—Acelerar la distribución de tierras para seguir modificando rápidamente el injusto y antieconómico régimen de tenencia.
- 2º.—Consolidar los asentamientos.
- 3º.—Agilizar la entrega de títulos a los que hayan demostrado capacidad y buen uso de las tierras y créditos entregados.
- 4º.—Garantizar la propiedad privada eficientemente desarrollada.
- 5º.—Fortalecer la coordinación de las inversiones de los organismos públicos que concurren a realizar la Reforma Agraria.
- 6º.—Estimular la reinversión de capitales provenientes del proceso de reforma agraria facilitando la adquisición de tierras en condiciones favorables.
- 7º.—Se ampliará el crédito y se facilitará la

asistencia técnica.

- 8º.—Se establecerán las bases para mejorar el mercadeo de los productos a fin de asegurar precios estables y equitativos. Al efecto se promoverá la creación de cooperativas de productores para el manejo de plantas e instalaciones industriales actualmente a cargo del sector público.

**Industria:** Ya en 1959 el Gobierno aprobó una declaración de política industrial que ha servido de guía para una acción vigorosa en este sector y con tal fin viene aplicando una serie de medidas de protección y estímulo, como son:

- a) Beneficios sobre aforos arancelarios e impuestos aduaneros.
- b) Otorgamiento de créditos.
- c) Arrendamiento de activos fijos con opción de compra en condiciones ventajosas.
- d) Ampliación de la ayuda técnica.
- e) Establecimiento de normas para mejorar los productos nacionales.

En vista de que la industria manufacturera ha entrado en una etapa más compleja que reclama una cuidadosa programación para la mejor utilización de los recursos se ha establecido un orden de prioridad que podemos resumir así:

1. — Industrias relacionadas directa o indirecta con los proyectos básicos del Gobierno.
2. — Industrias que utilicen intensivamente materias nacionales en cuya obtención se genere empleo.
3. — Industrias que en su preparación utilicen intensa y continuamente mano de obra sin calificación especial.
4. — Industrias que generen o economícen divisas.
5. — Industrias con costos bajos que puedan competir con productos importados similares sin necesitar una fuerte protección arancelaria.

Por su alta capacidad de generar empleo directo e indirecto, el Gobierno está resuelto a proseguir la acción emprendida para reanimar la industria de la construcción. Al efecto se dotará de nuevos recursos la Junta de Créditos de Vivienda Urbana; se estimulará el sistema de ahorro y préstamo para vivienda; y como complemento seguirán desarrollándose intensamente los programas de Obras Públicas en todos los campos.

El Gobierno Nacional limita su gestión empresarial en el sector industrial a aquellas actividades que por tratarse de servicios públicos corresponden por su naturaleza a su esfera de acción, y a las que por su carácter de industrias básicas requieren grandes inversiones y suplen materiales esenciales a un gran número de otras industrias con lo que ejercen una poderosa influencia en la economía. Seguirán funcionando no obstante algunas empresas ya constituidas legalmente y que operan alguno de estos ramos dentro de las normas jurídicas vigentes.

El Gobierno participará también en la creación de empresas de interés público y que no sean promovidas por el sector privado dada su escasa rentabilidad. Estas empresas podrán ser traspasadas oportunamente al sector privado para utilizar esos capitales en la promoción de otras nuevas industrias.

Las industrias Siderúrgicas y Petroquímicas estarán dominadas en su parte más importante por la Siderúrgica del Orinoco y la Industria Petroquímica Nacional, al amparo de las cuales surgirán nuevos núcleos abastecidos de materia prima por estas dos empresas oficiales. Sin embargo, en los proyectos orientados principalmente a la exportación de productos, el Gobierno estimulará su ejecución en todas las formas convenientes.

**Capital Extranjero:** A fin de alentar las inversiones foráneas el Gobierno asegurará igualdad de trato

con el capital nacional siempre que contribuyan a nuestro desarrollo sin desplazar al inversionista venezolano. El inversionista extranjero gozará de libertad de transferencia de fondos requeridos para amortización, pago de intereses y dividendos.

**Comercio Exterior:** La sustitución de importaciones constituirá por algunos años el objeto fundamental de los proyectos que cuenten con una base económica adecuada. A tal fin el Gobierno aplicará las siguientes medidas: a) Financiamiento en condiciones liberales para adquisición de activos fijos. b) Financiamiento de las ventas al exterior. c) Exoneración de impuestos para compra de maquinaria y materias primas. Se concederán otros alicientes fiscales que faciliten la concurrencia en condiciones de sana competencia de los productos nacionales a los mercados internacionales.

Los Tratados Comerciales seguirán siendo objeto de las modificaciones que aconseje la economía nacional. El Consejo de Comercio Exterior, representado por sectores gubernamentales y privados, es el

organismo encargado de hacer las recomendaciones resultantes de sus estudios.

**Trabajo:** El Gobierno seguirá la política de defender un trato justo para los trabajadores y para las empresas. Los trabajadores se mantendrán en el derecho de huelga garantizado por nuestra Constitución, como instrumento fundamental de lucha por sus reivindicaciones.

Los Seguros Sociales se extenderán por todo el país para proteger los riesgos de enfermedad-maternidad y accidentes del trabajo. Se realizan estudios para cubrir riesgos a los trabajadores y proporcionar progresivamente mayores beneficios sociales.

**EL GOBIERNO NACIONAL INTENSIFICARÁ EL INTERCAMBIO DE OPINIONES CON EMPRESARIOS Y TRABAJADORES PARA LOGRAR FORMULAS PRACTICAS EN QUE SE CONJUGUEN LA RESPONSABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO PARA ALCANZAR LAS METAS DEL DESARROLLO QUE SE PERSIGUEN CON LOS ALINEAMIENTOS BASICOS EXPUESTOS SOBRE LA POLITICA ECONOMICA.**

## IGLESIA Y AUTORIDAD CIVIL

Dios ha hecho al hombre social por naturaleza. "Aislado de sus semejantes, ha dicho León XIII, el hombre no puede procurarse lo que es necesario y útil a la vida ni adquirir el perfecto desenvolvimiento del espíritu y del corazón". La familia aislada no es medio suficiente para asegurar el pleno desenvolvimiento de nuestro ser y nuestra existencia misma. La sociedad civil o política es, pues, natural.

Ahora bien; ninguna sociedad puede subsistir sin una autoridad, que, como también dice León XIII, "imprime eficazmente a cada uno de los miembros un mismo impulso hacia el fin común".

La autoridad, lo mismo que la sociedad, proceden, pues, de la Naturaleza, y por consiguiente, del mismo Dios.

Una consecuencia resulta inmediatamente de este principio: resistir a la autoridad es resistir al orden establecido por Dios: "Quien resiste a la autoridad, resiste a la ordenación de Dios". (San Pablo, Rom. 12,2).

Otra consecuencia afecta a la autoridad misma: el que la tiene está puesto por Dios para el servicio del pueblo. El servicio del pueblo es la única razón de su poder y fija sus límites.

Aunque la autoridad emana de Dios, no se presenta en forma de donación a este individuo o a aquella familia. Dios no designa al que ejerce el poder. No lo ha hecho más que excepcionalmente, en la historia del pueblo judío, por la especial vocación de este pueblo.

Dios no determina tampoco el modo de designar a los gobernantes, ni las formas de la constitución de los Estados. Estas contingencias dependen de hechos humanos, por ejemplo, de una larga tradición o de una constitución

escrita. No estando providencialmente ligada la legitimidad del poder a ninguna forma de gobierno, no puede haber monarquía, ni aristocracia, ni democracia de derecho divino.

La Iglesia católica, en sus relaciones oficiales con los Estados, hace abstracción de las formas que los diferencian a fin de tratar más libremente con ellos sobre los intereses religiosos de los pueblos.

Por tanto, admite como otra cualquiera la forma democrática, es decir, la participación mayor o menor del pueblo en el gobierno.

Como la actividad del Estado ha adquirido en los tiempos modernos una amplitud considerable y un influjo decisivo, dados por otra parte los sacrificios que el Estado actual exige de sus ciudadanos, la forma democrática de gobierno, que permite al ciudadano controlar la gestión del Estado, les parece a muchos un postulado natural impuesto por la misma razón. Una sana democracia debe permitir al ciudadano formar su opinión personal, manifestarla y hacerla valer según las exigencias del bien común. Como cualquier otra forma de gobierno, el Estado democrático, sea monárquico o republicano, debe estar investido del poder de mandar con una autoridad verdadera y efectiva.

El ciudadano no tiene derecho a vivir en la indiferencia y desinteresarse totalmente de la participación mayor o menor que en el gobierno le ha sido reconocida en gran número de Estados. Tiene asimismo el deber de ejercitar en conciencia las funciones políticas, que le han sido confiadas.

(Del Código Social de Malinas).